

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7987** Orden JUS/1351/2014, de 17 de julio, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Antonio Narváez Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio acuerda declarar en situación de servicios especiales en la carrera Fiscal, con efectos del día 9 de julio de 2014, a don Antonio Narváez Rodríguez, Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Magistrado del Tribunal Constitucional, cargo para el que ha sido nombrado por Real Decreto 589/2014, de 8 de julio.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.